

ANUNCIO

LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO,

HACE SABER: Que esta Alcaldía, en Resolución de fecha 27 de octubre de 2011, en relación con la convocatoria de concurso, en el marco del proceso de consolidación de empleo, para cubrir en propiedad tres plazas de personal laboral fijo con la denominación de Oficial/a 1ª de Albañilería, perteneciente al grupo IV (C2), acordó lo siguiente:

1º Declarar admitidos y excluidos, provisionalmente, al concurso a los señores solicitantes que figuran en la lista certificada que queda expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y de la que resultan admitidos y excluidos los siguientes:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

1. CONTRERAS LINARES, JULIO
2. CORTECERO ARJONA, FRANCISCO
3. CORTECERO ARJONILLA, PEDRO JOSÉ
4. GUARDIA CARPIO, MANUEL
5. MARTOS MÁRMOL, EDUARDO
6. PARTAL MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ
7. RÍSQUEZ TORREBEJANO, BERNABÉ

EXCLUIDOS:

NINGUNO

Contra la relación de admitidos y excluidos, los interesados podrán hacer las reclamaciones que consideren oportunas, en el plazo de DIEZ DÍAS a contar de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de no presentarse reclamaciones, la presente lista se eleva definitiva.

2º.- El tribunal estará compuesto por:

Presidente: Titular: Andrés Fernández Cruz; suplente: Juan Carlos Armenteros Moreno.

Vocales:

- Titular: D^a Purificación Fernández Díaz; suplente: D. Eduardo Colomo Cámara.
- Titular: D^a María Extremera Aceituno; suplente: D. Julián Martínez Damas.
- Titular: D^a Carmen Hermoso Moreno, suplente: D^a Julia M^a Arrabal Rosa.

Secretario: Titular, D^a Luisa I. Moreno Moreno; suplente, D. Cristóbal Jiménez López.

La composición del Tribunal podrá recusarse en el plazo de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1.992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3°.- El Tribunal se constituirá el día 16 de enero de 2012, a las 10,30 horas, procediendo a la baremación de los méritos alegados por los aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredonjimeno, 27 de octubre de 2011
LA ALCALDESA

Fdo. M^a Isabel Lozano Moral